

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes. Provincia: 4 pesetas al trimestre. Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Año IX.—Núm. 627.

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 16 de Julio de 1907

¿Qué quiere decir eso de la obstrucción?

No han manifestado los amigos del Sr. Canalejas, desde que las Cortes quedaron constituidas, grandes empeños de oposición á los proyectos presentados por el Gobierno; más todavía, en algunos de estos proyectos han estado hasta conformes con la manera de apreciar los asuntos y la necesidad de reformas importantes propuestas por los actuales Consejeros de la Corona.

Los liberales se decidieron tarde; pero al fin prescindieron de aquella que llamaran abstención parlamentaria, y que, ó no significa nada tratándose de partidos gubernamentales, ó era, según ha sido, insostenible por mucho tiempo.

Algunos de estos liberales, de los que menos de acuerdo marchaban con los demócratas, han coincidido con éstos en que hay que poner trabas y dificultades al Gobierno para que no saque fácilmente adelante algunos proyectos.

Se proponen los demócratas con el acuerdo de procurar entorpecer la aprobación de algunos proyectos ministeriales, se proponen fijar ideales propios?

Pues bien está su oposición, acudiendo para ella, y dentro de su derecho, á toda clase de recursos parlamentarios.

Otro tanto hay que decir, otro tanto hay que preguntar á los liberales que coinciden con los demócratas en la conducta obstruccionista que se proponen seguir.

Hay, respecto de estos últimos, una segunda cuestión, y es la de saber si al decidirse á marchar por tales derroteros, obran con la libertad de acción necesaria, es decir, con independencia de su propio partido, y en este caso si para todos, ó sólo en determinados proyectos.

Refiriéndose á estos impulsos de oposición de los demócratas y sólo algunos liberales, parece haber el Sr. Maura recogido el guante, y cuéntase á este propósito, que después de una larga conferencia con el Presidente del Congreso, el Jefe del Gobierno anunció que por parte de éste, todo el verano y el tiempo que deseen estarán las Cortes abiertas para cuanta amplitud deseen las oposiciones dar á los debates de los proyectos sometidos á la aprobación de las Cortes.

Ahora bien, y admitiendo que lo mismo el Gobierno que los demócratas cumplan su palabra y entablen competencias de abnegación y resistencia, si no hay, por los que combaten, orientaciones nuevas que fijar ó ideas de partido que defender, la lucha no tiene significación propia que la justifique de parte de los obstruccionistas.

DESDE VIENA

(De nuestro servicio especial.)

Nuevo conflicto en Hungría.—Magiars y croatas.—El partido de la independencia y sus compromisos.

En la Dieta de Budapest acaba de suscitarse un nuevo conflicto que revela cómo la doctrina separatista, proclamada por el partido de la independencia, puede ser espada de dos filos dispuesta para herir á quien la maneja. Kossuth, Ministro de Fomento, presenta un proyecto de ley referente á los empleados ferroviarios, imponiéndoles la obligación de conocer el idioma húngaro. Una de las regiones integrantes del reino de Hungría es la Croacia, país donde tienen arraigo tradicional las tendencias autonómicas, existiendo una Dieta ó Cámara particular que se reúne en Agram. Todos los croatas hablan su propio dialecto, y, naturalmente, se muestran contrariados por la orientación unificadora del proyecto de Kossuth.

El acuerdo de «agoda» que ratificaron las Dietas de Budapest y de Agram en 1868, regulando las relaciones de la Croacia con la Hungría, garantiza expresamente el carácter de la lengua croata como idioma oficial para todos los funcionarios que desempeñan cargos en aquel país, aunque sean de nombramiento del Gobierno húngaro. Por esta razón parece bien justificada la protesta de los croatas; pero Kossuth mantiene su criterio haciendo una distinción verdaderamente incomprensible: entiende que los emplea-

dos de ferrocarriles no son funcionarios públicos, pues ocupan puestos en una empresa administrada por el Estado, sin que pueda aplicárseles propiamente la denominación de empleados del Estado. Hé aquí una sutileza que toca en las fronteras de la tontería.

En época reciente, cuando los magiars combatían contra el gabinete Fejerodri, impuesto por la Corte de Viena, procuraban obtener el apoyo moral de croatas. Con tal objeto practicaron la famosa estipulación de Fiuma. Después el partido de la independencia ha formado la mayoría del Parlamento de Budapest. Al mismo tiempo el partido croata, con la denominación de «resolucionista», en recuerdo del pacto de Fiuma, también alcanzó la preponderancia en la Dieta de Agram. ¿Quién es el primero en faltar al compromiso de alianza después de lograda la victoria? Los croatas deseaban extender el círculo de sus libertades. Pedían la reforma del Estatuto de 1868. Pero los liturgos atienden á cortar los lazos que les ligan con el imperio austriaco, sin cuidarse de las pretensiones de los croatas. Acaso éstos tienen mayores motivos de queja contra Hungría que los magiars contra Austria. Las garantías constitucionales nunca han sido guardadas con escrupulosa fidelidad. No hace aún mucho tiempo que un Diputado húngaro comentaba las promesas del pacto de Fiuma, diciendo:

«La Nación croata, libre, habrá de ser constantemente nuestra enemiga; pero si continuamos oprimiéndola, acabará por profesarnos un odio profundo. Debemos mantener nuestros compromisos hasta llegar á la emancipación de la vida pública más allá del Drave. ¿Si nosotros protestamos contra el abuso autoritario que procede del lado de Austria, cómo hemos de tolerarlo en el territorio croata?»

Ahora la cuestión del idioma requiere meditado estudio, sin embrollar ni perjuicios. Dentro del régimen constitucional establecido, la Dieta de Agram envía el Parlamento de Budapest 34 Diputados, y cuando la Asamblea discute asuntos de interés que afectan particularmente á la Croacia en sus relaciones con Hungría, el pabellón croata se enarbolaba sobre el edificio al lado del pabellón magiar. Este es un símbolo de unión, no de vasallaje. Atentando contra la libertad de los croatas puede provocarse un grito de independencia más intenso que el lanzado por los magiars contra Austria.

Zerkoe.

Viena 12 de Julio de 1907.

Por correo.

Esta noche la verbena de la Virgen del Carmen, y mañana gran festividad en la Iglesia católica. La fiesta de Nuestra Señora del Carmen, fué siempre solamnisima. Además, rara es la familia que no tiene una Carmen á quien felicitar. No conozco ninguna Carmen fea. La Virgen del Carmen es la Patrona de los marineros, que este año celebran su fiesta en el Ministerio de Marina con toda pompa y solemnidad. El barrio de Chamberí, de esta Corte, prepara festejos especiales con bailes, rifas, tómbolas y otros excesos.... Animación, alegría, músicas, mantones de Manila, muchas caras bonitas, buen humor y buena temperatura. El de Chamberí es el barrio más fresco de Madrid, y desde anoche, está entregado á Terpsicore, entre valses, habaneras, polkas y chotises.... Un barrio que se divierte con cerveza, manubrio y percalina, sin preocuparse para nada si los azúcares salen del Congreso para caer en el Senado, y si la reforma de la ley electoral sufrirá ó no fatal estancamiento en el Palacio de D.^a María de Molina, eligió Concejal á Mazzantini y tiene el dulzor de las mujeres de aquella barriada, ¿para qué necesita de los proyectos del Gobierno? Es una autonomía que determina el verano y el culto á la Virgen del Carmen. Santa autonomía, consagrada por la horchata y el agua de limón, sin más ideales que la diversión y el baile. Y entre esta autonomía y la de los catalanistas, con Puig y Cadafalch, Garner, Rodes, Beltrán, Rusiñol, Nongués, Junoy, Cambó.... la elección no es dudosa.

Continúa la racha de crímenes más ó menos pasionales, de accidentes desgraciados y de suicidios. La crónica diaria de sucesos, asusta al ánimo mejor templado, así es que los espíritus sensibles, entre leer crímenes y desgracias y sudar.... están aniquilándose. Luego los Diputados de la mayoría, casi todos hijos de buenas familias, hechos á la comodidad y al mimo, te-

ner que estar á estas alturas en Madrid y oyendo discursos del Ministro de Hacienda.... se les van poniendo unas caras.... parecen famélicos ó realmente enfermos glucosúricos. En fin, pronto vendrá la desgravación de los vinos y el alcohol los reanimará. Falta les hace.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, firme en su empeño de sacar adelante los proyectos de ley puestos á discusión, dice que no piensa suspender las sesiones del Parlamento hasta que no estén todos aprobados. Para ello ha formado con Diputados y Senadores de la mayoría turnos suficientes por su número, para poder celebrar siempre sesión y poder tomar acuerdos.

Dios sobre todos.

La nueva empresa del Teatro Real se propone hacer ejercitar la vocalización á sus abonados y al público; ha contratado recientemente á los sopranos Baldassare Ikso, Koralef, Paudofini, Storchid, Balchini-Capelli y Giachetti; la contralto Holkonska; los tenores Auselmi Acerbi, Sobinof y Colazza; los barítonos Battistini, Berriel y Titta Rufo, y al bajo Navarrini.

Una friolera de apellidos fáciles de pronunciar.

Tan pronto como regrese á esta Corte el señor Díaz Cordovés, y de acuerdo con el Sr. Recio de Ípola, se reunirán los Diputados y Senadores de esa provincia para acordar sobre asuntos de interés para esa provincia. Ocupan á estos señores principalmente la cuestión de Obras públicas y de instrucción primaria, y á estas dos esenciales cuestiones piensan dedicar con preferencia su atención y sus cuidados. Por supuesto, entre el dulzor de las almendras de esos albaricoques y el paladear del rico mazapan de la tierra.

Y nada más importante á la hora presente. Hasta luego y hasta mañana.

AILERUA.

Madrid 15 Julio 1907.

El crimen de Seseña.

Mejor que en Madrid.—La Guardia civil y la justicia histórica.—Descubrimiento del autor.—Detalles.

Cuando dimos la noticia de la comisión de este crimen, tuvimos que decir como la Prensa de Madrid al dar cuenta del suceso de la mujer degollada en la calle de Tudescos, y hace dos días de un hecho punible contra otra mujer que resultó también, en Madrid, bárbaramente acuchillada por su amante, esto es, que ni en uno ni otro delito, de igual modo que en el de Seseña, no había sido encontrado el autor, más todavía, que desconocíase de modo absoluto quién fuera el culpable.

La Guardia civil y el Juzgado de Illescas han sido más afortunados que las Autoridades y policía madrileñas.

El Comandante del puesto de la Benemérita en Esquivias D. Pedro Campos y Capellán, por impulso propio y siguiendo las instrucciones del Teniente de la línea D. Román Morales y Maxón, auxiliados eficazmente por el Juez municipal de Illescas, en funciones de Juez de instrucción, D. Mariano López del Valle y el Escribano de actuaciones de aquel partido judicial, D. Eugenio Pérez del Cerro, todos estos inteligentes funcionarios el examen directo de las diligencias, por parte del Fiscal de la Audiencia D. Enrique Gotarredona, han dado el feliz resultado del esclarecimiento del delito y el descubrimiento de su autor, preso en la Cárcel de partido y convicto y confeso del crimen.

Nuestra enhorabuena á cuantos han intervenido en este notable éxito de la justicia, devolviendo en parte la tranquilidad al vecindario de Seseña, que se hallaba consternado, y aun á la opinión de Toledo, que llegó á hacer malos juicios respecto á la persona que pudiera ser el delincuente.

Hé aquí, según nuestras noticias, de cuya exactitud no podemos responder, respetando el secreto del sumario, lo que tenemos por cierto. Pedro López y Buxou, soltero, natural de

Polán, uno de los segadores que acudió á Seseña y allí encontró trabajo, dormía tranquilamente en una era durante la noche del 30 de Junio último. Un hijo del amo de la era, José Navarro y Megía, receloso de que robarán la mies preparada para la trilla, daba vueltas al rededor de la era, y al ver el bulto de un hombre sobre la mies, sin previo aviso, con la ahijada de que iba provisto, descargó varios golpes sobre la cabeza del infeliz segador, fracturándole el cráneo y causándole, primero la completa pérdida del sentido, y algunas horas después, la muerte, sin que pudiera articular palabra.

El agresor es también soltero, como era la víctima, y se halla anonadado por el delito que ha cometido.

La opinión en Seseña le es hostil, compadeciéndose todos del muerto, que gozaba en su pueblo fama de hombre prudente y trabajador.

NOTICIAS

Según los datos estadísticos oficiales referentes al mes de Mayo, cuenta Toledo con 24.169 habitantes.

Los nacimientos han sido 50; de ellos 21 varones y 29 hembras; de todos estos nacidos 38 son legítimos, 5 ilegítimos y 7 expósitos.

Las defunciones ascienden á 42, de las cuales corresponden 22 á los varones y 20 á las hembras, y especificando más, resultan 10 defunciones de menores de cinco años y 32 de más de cinco.

De los 42 fallecidos lo fueron 17 en hospitales, casas de salud y demás establecimientos benéficos.

Hemos recibido un atento besalamano del Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia, en el que nos comunica que por orden circular de la Dirección general del Tesoro público, fecha 12 del actual, la cobranza de cédulas personales dará principio el próximo día 20, rigiendo las tarifas y precios del año último; los contribuyentes pueden proveerse de dichos documentos en la Depositaria Pagaduría de la misma, de ocho á una de la mañana los días laborables.

J. Barreiro, Médico Mayor del Colegio de Huérfanos. Huesos, matriz, vías urinarias.

Santa Ursula, 16, pral., teléfono 74. Consulta de once á una.

En los molinos llamados de Ariz, bajo el puente de San Martín, ocurrió ayer un suceso lamentable.

Un pobre hombre de un pueblo inmediato fué coceado por una caballería, resultando con varias heridas de pronóstico reservado, ingresando en el Hospital de la Misericordia.

Anoche se celebró la última verbena de la serie en la plaza de la Magdalena, que estuvo sumamente concurrida, dejando escuchar la música del Asilo las mejores piezas de su repertorio.

A causa de la falta del correspondiente barracón que otros años suele construir el Ayuntamiento en los sitios del río destinados para las personas que no saben nadar, estuvo á punto de ahogarse anteayer un muchacho en el Baño de Cava, el que gracias al pronto auxilio del buzo nadador apodado *El Toldo*, se libró de un serio percance.

Todavía es tiempo de remediar esta deficiencia para evitar la repetición de otros casos semejantes, ordenando la colocación de unos palos y unas tablas á bien poco coste.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Doctor Caldeiro. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

El Gobierno civil de esta provincia en una circular publicada ayer en el *Boletín Oficial*, y por haber quedado sin destruir algo de langosta en Santa Cruz del Retamar y en Toledo, recuerda á los propietarios ó colonos la obligación que tienen de remitir á las Juntas locales de extinción de dicha plaga, una nota de las hectáreas de terreno que en sus fincas se encuentran infectas, cuya nota ha de estar en poder de las Juntas dentro de la primera quincena de Agosto.

Por nuestra parte excitamos el celo de los propietarios y colonos, invocando el bien común.

Nos escriben de Sonseca insistiendo en señalar los peligros, hasta de orden público, que pudieran originarse de continuar allí un recaudador tratando de cobrar contribuciones de hace más de quince años, é invocando disposiciones de la instrucción que entienden se oponen á estas cobranzas tardías que causan grandes trastornos á modestísimos labradores.

A las siete de la tarde de hoy se verificará la Pro-

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo
Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

EL TÁMESIS

El mejor y más eficaz específico para curar instantánea y radicalmente las **HEMORROIDES ó ALMORRANAS.**

Está compuesto de productos naturales é inofensivos. Aunque el padecimiento sea de largo tiempo, queda en los dos primeros días totalmente curado.

Se vende en la **FARMACIA DE CABELLO**
Plaza de Zocodover, núm. 6.—TOLEDO

CALLIGIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'35 pesetas se remite por correo y certificado.

COMPANÍA IBÉRICA INDUSTRIAL Y MERCANTIL

FÁBRICA DE FUNDICIÓN Y ESTAMPACIÓN DE METALES

Construcción de cúpulas, mansardas, balaustradas, cornisas, jambas, ménsulas, escocias, florones, y cuanto concierne al ornamento y decoración de fachadas é interiores de edificios.

Especialidad en Artesonados.

Catálogos y Presupuestos gratis

Alcalá, 138, Madrid.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería del estómago, úlcera del estómago, neuratena gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Ferrero, 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

TRABAJO PARA TODOS

BÚSCANSE por todas partes hombres y mujeres deseosos de ganar 30 pesetas semanales, trabajando en sus casas por nuestra ó propia cuenta fáciles artículos, novedad nunca vista.—Franquear respuesta, Sociedad Italiana, calle Universidad, 6, BARCELONA.

LEYER

INSECTICIDA INFALIBLE

Es para Ud. muy interesante conocer la infalibilidad del insecticida «**LEYER**». Con él conseguirá usted verse libre en absoluto de moscas, mosquitos, chinches, pulgas, cucarachas y hormigas. Para la polilla es más eficaz y más barato que el alcanfor, y no tiene olor desagradable.

De venta en droguerías, farmacias y bazares.

Depósito en Toledo:

Droguería de Julio González y Hermanos
calle de Garcilaso de la Vega, 1 y 3.

EDUARDO ÁLVAREZ

COMERCIO, 23 Y 25
TOLEDO

RELOJES EXTRAPLANOS

más de veinte marcas, desde 12 ptas

LONGINES ◉ OMEGA ◉ WALTHAM

MATERIAL ELÉCTRICO

de todas clases en casa de **EDUARDO ÁLVAREZ**, Lámparas de gran luz adaptadas á las Redes de la población. Instalaciones económicas de luz, timbres y teléfonos.

ÓPTICA

Remito gratis, á quien lo pida, folleto *utilísimo* á todas las personas que necesitan usar anteojos, con explicaciones prácticas, modo de conservar bien la vista, y tarifas de precios de todas clases de anteojos.

Esta casa tiene siempre surtido completo en Roca garantizada.

Comercio, 23 y 25.—TOLEDO



Red Telefónica de Toledo.

Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

Tarifas:

1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
2.ª " colectivas, 12,50.
3.ª " particulares, 7,50.
En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

CELEDONIO CRUZ

Comercio, 19, y Cordonerías, 14

TOLEDO—Teléfono 136

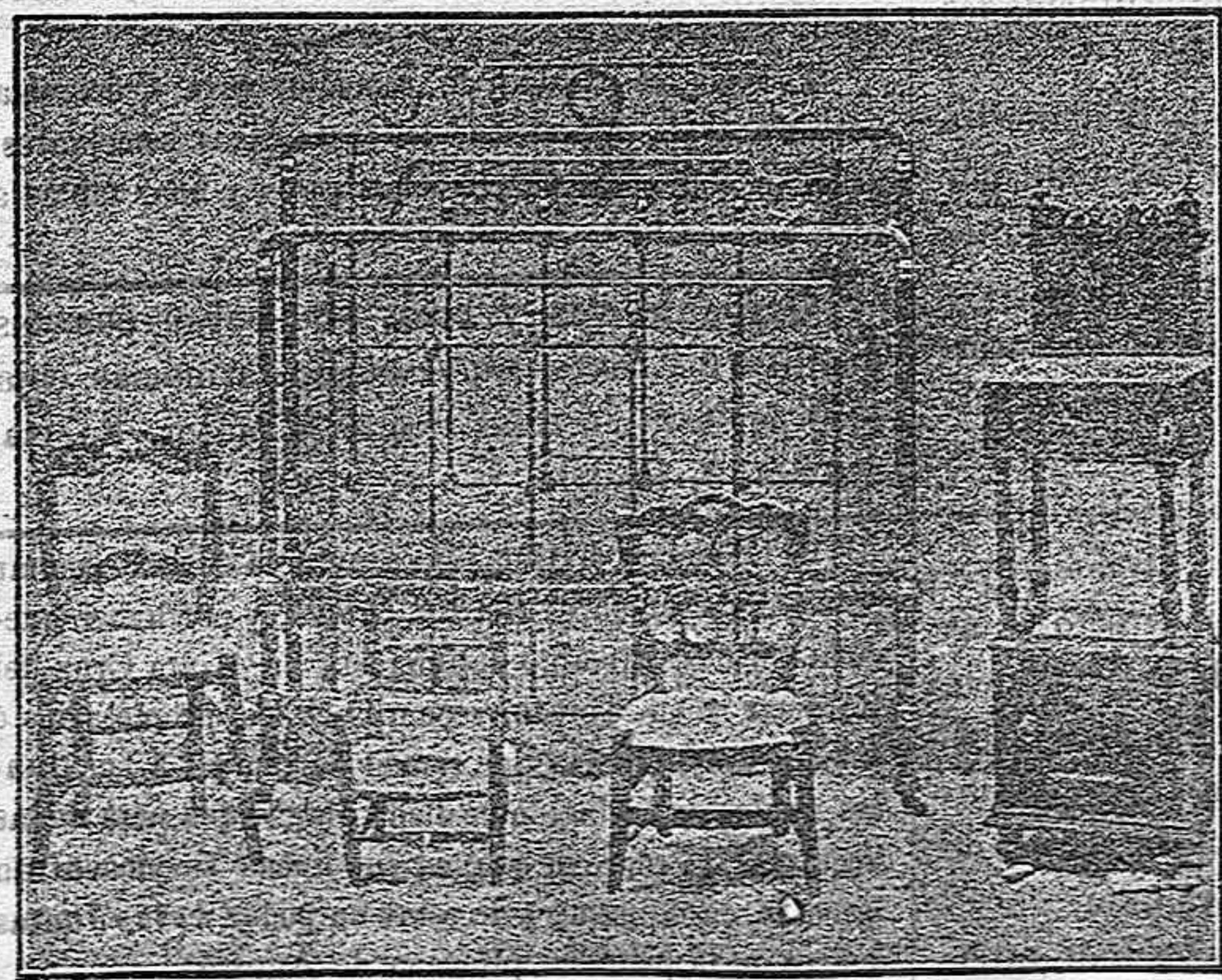
Caprichosos cuadros para comedor.

Mesas comedor, cuadradas, tablero de nogal, desde 30 ptas.

Camas forma inglesa, con barras doradas para matrimonio, de 32,50 ptas.

Sillas y sillones, plegables, para patios y jardines.

COMERCIO, 19, Y CORDONERÍAS, 14



HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLITICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

DIRECTOR GERENTE

FEDERICO LAFUENTE

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador:

Hombre de Palo, 17.

Apartado de Correos núm. 14.

Se venden por Cajas á 6 pesetas, y 3 d. media en todas las FARMACIAS

Contra Calenturas Rebeldes
Pidoras Antipílicas
del
Dr. Sánchez Cabezudo.

cesión de la Virgen del Carmen de la Iglesia de la Magdalena, recorriendo las calles acostumbradas.

Pérdida.—En la noche del domingo último se extravió una pulsera de oro en el paseo del Miradero. Se ruega a la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la imprenta de este periódico, Lucio, 8, donde se le gratificará.

Se susurra que el Centro Obrero de esta capital inaugurará el próximo otoño una serie de conferencias que sirvan de ilustración al numeroso elemento trabajador de dicho Centro.

Pos exceso de original de actualidad, nos vemos obligados a suspender hoy la sección de *Pasatiempos*, que continuaremos mañana.

GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real decreto autorizando al Ministro de este departamento para que agregue a la Sección especial de Investigación, creada en el Gobierno civil de Madrid, el personal de vigilancia que estime preciso cuando las necesidades lo exijan.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Subsecretaría.*—Resultado de las oposiciones para el ingreso en la carrera diplomática.—Relación de las reclamaciones formuladas durante el mes de Junio último por corporaciones de Beneficencia e Instrucción pública solicitando emisiones de inscripciones por venta de bienes en primera y segunda época.

MINISTERIO DE FOMENTO.—*Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.*—Subasta para la construcción de una casa de labor en la Escuela práctica de Agricultura de Ciudad Real.—*Universidad de Valencia.* Eliminando la Escuela elemental de niños de Alcalalí del anuncio de oposiciones inserto en la Gaceta de 24 de Enero último.—*Universidad de Valladolid.*—Concurso para proveer una plaza de Ayudante numerario gratuito, vacante en la Escuela Superior de Comercio de Valladolid.—*Ayuntamiento Constitucional de Madrid.*—Subasta para la enajenación del solar, propiedad de la Villa, sito en la calle del Duque de Alba, núm. 6.

Contra el vicio del tabaco.

Un periódico parisién, *Le Matin*, afirma que se ha encontrado un remedio para aborrecer el odioso tabaco que tantas víctimas causa.

El remedio, que se debe a un eminente practicante, se denomina *nicotyl*, y asegura su autor que con el tal medicamento se logra el fin deseado, esto es, abominar de la perjudicial pasión aunque le den a Ud. dinero por fumar.

Véase lo que dice este enemigo de la Tabacalera:

«Haced gárgaras con unas gotas *nicotyl*; aparte de un ligero sabor picante, no os causará ninguna sensación apreciable. Pero no vayáis a fumar en seguida, porque el habano más exquisito os llenará la boca de un sabor tan desagradable, que aposteo cualquier cosa a que no dais más allá de dos chupadas; y cuando hayáis repetido este ejercicio dos veces al día durante una semana, vuestro pequeño pecado habrá desaparecido para siempre.

Ni siquiera os dará la tentación de volver a coger la pipa, el cigarro ó el pitillo, cuya vista solo, sin hablar del olor, al despertar, por un acto reflejo, el atroz recuerdo bastará para hacerlos retroceder.

La cura, que os costará diez francos, será tan radical, que para volver a fumar os hará falta una reeducación.

El *nicotyl* no es venenoso, no irrita las mucosas, no anestesias las papilas del gusto, no desnaturaliza el sabor de los alimentos.»

Es de desear que llegue cuanto antes semejante producto a España y que se decidan a acogerle los desgraciados explotados de la famosa Compañía Arrendataria del veneno más caro y más malo que destruye el organismo y el bolsillo de los fumadores, aumentando en

cambio las crecidas rentas de la implacable Tabacalera, la cual, seguramente, no agradecerá al inventor del *nicotyl* el flaco ser vicio que presta a la humanidad y el perjuicio que se le viene encima a la envenenadora Compañía si nos decidimos los fumadores a aceptar la bienhechora medicina.

¡Animo, pues! ¡Viva la *nicotyl*!

REMITIDO

Ministro que responde. Un pueblo esperanzado.

Sr. Director de HERALDO TOLEDANO.

Mi distinguido amigo: Por anteriores remitidos consta a Ud. que este pueblo, ansioso de salvación, se decidía a impetrar auxilio del Gobierno para continuar la entusiasta y hermosa obra de sondeos ó perforación del suelo en busca de alumbramiento de aguas artesianas.

Pues bien, designados en Comisión con tal fin el Alcalde D. Manuel Pérez Díaz, el hacendado en esta localidad D. José Tardío y el que suscribe, Secretario del Ayuntamiento, pasamos a la Corte el día 12, dando principio a nuestra gestión con la valiosa ayuda é influencia del Diputado á Cortes por este Distrito D. Manuel Basarán, quien sin demora consiguió del señor Ministro de Fomento una audiencia para que la Comisión expusiera su pretensión, y verificada aquélla, el Sr. Gonzalez Besada, que escuchó con gran atención y verdadero interés cuanto se relaciona con la grave situación que esta población sufre y sacrificios hechos para lograr, si es posible, su pronta y eficaz redención, consideró justísima la demanda que los comisionados hacían al Gobierno de S. M., congratulándose por la magna obra emprendida y esfuerzos realizados por Mocejón, ofreciendo contribuir por ahora y ayudarle en la medida que fuera factible, dentro de la pequeña consignación que para subvenir á esta clase de trabajos hay presupuestada.

Seguidamente, y siempre con la grata compañía y poderosa influencia de nuestro Diputado, pasó la Comisión a visitar al amable y distinguido Director de Agricultura Sr. Vizconde de Eza, quien enterado minuciosamente del asunto que allí nos llevaba, ofreció resolver inmediatamente el expediente, promovido con antelación, que ha sido informado favorablemente por los Ingenieros de la Comisión geológica, lamentando que la exigua cantidad consignada para subvencionar estas obras de tanto interés para la prosperidad de la agricultura y regeneración de España, no permita ayudar como fuera su deseo y el del Gobierno á la villa de Mocejón, prometiendo el Sr. Basarán venir á inaugurar la surgencia de las aguas si esto tenía efecto.

La Comisión, que quedó satisfechísima de la benévola acogida que en los centros oficiales se la dispensó, tuvo después ocasión de saludar á otros representantes de la provincia, como el Sr. La Mora, D. Quintín Escobar, Sr. Conde de Cedillo y D. Francisco García Patos, y todos ofrecieron su concurso y decidido apoyo por obra tan simpática como la que realiza esta villa.

Satisfecho con haber cumplido con mi deber de amigo y Corresponsal de ese popular diario, me repito suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Juan Ruano.

Mocejón 14 Julio 1907.

Información telegráfica y telefónica.

Información telegráfica.

Elecciones en Grecia.

Atenas, 15.—Ayer se verificaron en todo el reino las elecciones municipales con orden completo, excepto en Atenas, donde se produjeron algunos disturbios.

Nicolás de viaje.

Paris, 15.—Publica *Le Matin* un despacho de San Petersburgo, comunicando que ayer salió Nicolás II para los fiords noruegos.

Estado del Jaqueta.

Murcia, 15.—Jaqueta ha pasado bien la noche, sin fiebre y sin que se hayan presentado síntomas que confirmen la existencia de una lesión pulmonar.

Jaqueta no tiene cornada, sino un varetazo que le rompió las costillas octava y novena.

Desde Madrid.

Fiesta Marina.

Mañana, con motivo de ser la Virgen del Carmen, Patrona de los marinos, se celebrará una Misa, a la que asistirán representaciones de los Cuerpos de la Armada y la Marina mercan- te con otros elementos auxiliares, facultativos y del Ejército.

A este efecto se ha colocado sencillo y elegante altar en la escalera del Ministerio, que es muy amplia.

Notas parlamentarias.—Los obstruccionistas en acción—Recursos ministeriales.—Un escándalo.

Al abrirse la sesión en el Congreso, Rodrigo Soriano pidió que se contara el número de Diputados que había en el salón.

A las pretensiones del batallador Diputado republicano se opuso el Presidente Sr. Dato, alegando para ello que debía esperarse á la lectura del acta.

El Sr. Salmerón y los solidarios se levantaron; apoyando el criterio sostenido por el Sr. Soriano, interviniendo en el incidente el señor Maura y promoviéndose un fuerte escándalo, que duró próximamente media hora, tiempo suficiente para que fueran llegando muchos Diputados, al extremo, que cuando ya se procedió á contar el número, pasaba éste de ciento cincuenta, y pudo la sesión continuar.

El Sr. Burell, en un breve discurso, pidió al Gobierno protección para los obreros de Linares, cuya situación económica es verdaderamente aflictiva.

Después continuó la discusión sobre el proyecto de azúcares, quedando aprobado el artículo segundo.

Como una seda.

En el Senado se aprobaron varios dictámenes de créditos y quedó aprobado el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El Sr. Díaz Moreu se ocupó extensamente del bandolerismo de Andalucía, pidiendo energía en el castigo de los cómplices y encubridores de *Pernales* y censuró á la Guardia civil,

que no logró, teniéndolo cerca y casi á la vista, darle captura.

Al Sr. Díaz Moreu contestó el Ministro de la Gobernación, afirmando no haber negligencia por parte, de la Guardia civil, ni las Autoridades, para conseguir la captura del bandido.

Otro crimen pasional.

La crónica negra ha registrado hoy otro caso de acometividad brutal contra las mujeres.

Antonio Verdager, de quien su mujer se había separado por no poder sufrir la vehemencia de los celos del marido, volvió á reunirse hace poco tiempo con su esposo, y hoy ha sido víctima de un ataque de celos de Verdager, que la hizo varios disparos de revólver, causando diversas lesiones calificadas de pronóstico reservado. La mujer se llama Teresa Olivan.

Diputado de viaje.

Con dirección á Biarritz ha salido esta tarde en el tren rápido de Francia, y acompañado de la familia, el Diputado por esa provincia don César de la Mora.

Los demócratas.

Se han reunido esta tarde los amigos del Sr. Canalejas con objeto de examinar las enmiendas que presentan al proyecto de reforma electoral los Sres. Palomo, Arias de Miranda y Gullón.

La discusión de este proyecto empezará mañana en el Senado, consumiendo turnos en contra los Sres. Arias de Miranda y De Buen.

Los catalanes.

Con asistencia del Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Barcelona, se han reunido esta tarde los solidarios para conocer la exposición que ha de presentarse á las Cortes á nombre de la municipalidad de Barcelona respecto á la desgravación del impuesto de Consumos sobre los vinos.

Se acordó no oponerse al proyecto ministerial y estudiar en cambio las compensaciones que pueden utilizarse conforme á las autorizaciones expresadas en el proyecto de ley para remediar las enormes pérdidas que sufrirá en sus ingresos el Ayuntamiento de la ciudad condal con la supresión del impuesto de Consumos ó desgravación de los vinos.

Labor parlamentaria.

Espérase que mañana pueda quedar aprobado en el Congreso el proyecto de ley sobre azúcares.

Pasado mañana comenzará en esta Cámara el debate relativo á la desgravación de los vinos.

Impresiones de Lacierva.

El Ministro de la Gobernación ha manifestado esta tarde que ve con gran complacencia la conducta seguida por los Alcaldes de Madrid y Barcelona, ante el interés general en la palpitante cuestión acerca del proyecto de desgravación de los vinos, confiando en que todo podrá fácilmente arreglarse, dada la buena fe y voluntad que se observa en la generalidad.

La enmienda que suscriben los Sres. Soler y Rodes, es en el sentido de que la supresión del impuesto sea para todos los vinos y para toda España.

pronto la voz era lastimosamente suplicante, tan pronto parecía mandar con frenético furor y dirigirse á una persona presente.

Mil pensamientos extraños asaltaron el espíritu de Rolando al oír estos gritos por primera vez. Habíase imaginado al principio que algún infeliz habría caído en manos de los indios, y que lo estarían torturando; un instante después le había parecido oír los lamentos de algún desgraciado cazador, agonizando bajo las garras de alguna pantera ó de algún oso. Después de haber armado su carabina y sus pistolas, para estar pronto á todo acontecimiento, penetró en el sombrío recinto formado por los árboles, bajo la impresión de los más fantásticos pensamientos.

Que se juzgue de su asombro cuando en vez del terrorífico espectáculo que se esperaba, vió á un solo individuo, un hombre vestido con una simple manta hecha pedazos, á caballo bajo una de las ayas más elevadas, y dando aquellos gritos infernales que tanto los había alarmado, sin motivo alguno aparente, y por el solo placer de distraerse.

Tal fué al menos el primer pensamiento de Rolando.

Sin embargo, al examinar más de cerca á este hombre, se convenció el capitán fácilmente de que aquel infortunado tenía razón en lamentarse. Su situación era aún más terrible de lo que Rolando se había figurado en su imaginación acalorada.

Los brazos del personaje en cuestión estaban atados á la espalda, y su cuello se hallaba en el nudo corredizo de una brida (probablemente la de su propio caballo), por medio de la cual estaba suspendido á una rama muy fuerte y muy cercana á su cabeza.

Y nada entre el desgraciado y la muerte más que el caballo en que estaba montado.... un caballo joven, fogoso, espantadizo, cuyo menor movimiento debía lanzar á la eternidad infaliblemente al desdichado jinete, el cual no tenía otra cosa para detenerle que la fuerza de las piernas y de la palabra!

Evidentemente se hallaba en esta espantosa situación hacía mucho tiempo, porque sus vestidos y sus cabellos estaban calados por la lluvia. Su rostro color de púrpura,

sentencia era justa, habíanse escrito en la blanca corteza del árbol con pólvora mojada, estas palabras siniestras: *Juez Lynch!* está Radamante de los bosques, cuyas sentencias son aún respetadas en nuestros días, y cuya autoridad es con frecuencia superior á la de todos los tribunales más ó menos infalibles.

En el momento de reconocer Rolando al hombre á quien iba á librar, verificóse un cambio repentino en su espíritu y en sus sentimientos. Volvió á meter la hoja de su sable en la vaina, con gran satisfacción del negro Emperador, quien á su vez, al reconocer al paciente, gritó con todas sus fuerzas: —¡Deteneos, amo! Es el capitán Ralf, aquél que rotó el caballo.... Dejádme darle un puntapié á la jaca.... ja, ja.... ser ahogado.... demasiado bueno para negro blanco ladrón.... ja.... ja....

Hablando así, acercóse Emperador á la jaca, y ya se preparaba á pegarle; pero Rolando le detuvo, el cual después de haber paseado por segunda vez sus miradas por esta desconcertadora escena, hizo señas á las dos mujeres para que se alejaran, disponiéndose él mismo á seguir las.

—¡Silencio! ¡Estáis loco! replicó Rolando prestando el oído en la dirección indicada por Edith.

¡Escuchad, Rolando! ¡Escuchad! gritó.

Y esta vez oyó el joven muy distintamente, por la parte del bosque que á su derecha se extendía, pero á una distancia considerable, un grito semejante al de un ser humano.

En el sitio donde se hallaban en este momento nuestros viajeros, el terreno estaba limpio de yerbas y de malezas; á cada lado del camino se extendía una vasta llanura, dejando ver el inmenso horizonte. Los árboles, no muy espesos, parecían tener una estatura más majestuosa aún, y sus macizas copas estaban enlazadas tan estrechamente, que no permitían al más pequeño rayo de sol penetrar por los sombríos arcos que formaban sus propias sombras.

Jamás había visto Rolando un sitio más imponente y mejor dispuesto para redoblar el efecto de las escenas y rumores propios á inspirar la tristeza ó el espanto. Así, cuando se oyó segunda vez el grito, aunque estuviese como la primera á una gran distancia, despertó todos los ecos del bosque con